Puerto Triunfo, Antioquia, septiembre 01 de 2026

Señor:
JUAN PABLO ARBOLEDA LAVERDE
Secretario de Planeación
Puerto Triunfo,
Antioquia.

Asunto. Propuesta para "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN PARA EL APOYO EN LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA, VISITAS TÉCNICAS, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO"**

Estimado Ingeniero,

Mediante la presente me permito poner a su consideración mi propuesta para "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN PARA EL APOYO EN LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA, VISITAS TÉCNICAS, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO"

OBJETIVO

El objeto fundamental de esta propuesta es desarrollar funciones dentro de la Secretaría de Planeación para la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN PARA EL APOYO EN LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA, VISITAS TÉCNICAS, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO",** de conformidad con la legislación y normatividad vigente.

1. **PERFIL PROFESIONAL**

Ingeniero civil, con capacidad de desempeñarme en varias áreas de la ingeniería, con habilidades para cálculos matemáticos, costos y presupuestos, cantidades de obra, interpretación de planos, supervisión de obra en diferentes procesos constructivos, residencia de obra, conocimientos de las distintas normas de ingeniería (NSR, RAS), conocimiento básico en estructuras, diseño de vías, topografía y geotecnia. Persona comprometida y responsable.

2. **ALCANCE.**

1. Asesor y apoyar la elaboración de Presupuestos y Análisis de Precios Unitarios de los contratos de ejecución de proyectos de inversión física, cuya responsabilidad recaiga en la Secretaría de Planeación y Obras Públicas Municipal.
2. Apoyo en la elaboración de proyectos y supervisión de contratos del área de vivienda adscrita a la secretaria de planeación municipal.
3. Asesorar y apoyar las labores de supervisión, seguimiento, evaluación y control de la ejecución de proyectos de inversión física, cuya responsabilidad recaiga en la Secretaría de Planeación y Obras Públicas Municipal.
4. Presentar los respectivos informes que en virtud al cumplimiento del objeto contractual le sean solicitados.
5. Verificar la ejecución de las obras, de conformidad con lo estipulado en los contratos y en las normas técnicas y administrativas pertinentes.
6. Hacer las recomendaciones que estime conducentes al mejor logro del objeto contractual, dando aviso a la Administración Municipal de los eventos de incumplimiento que ameriten el ejercicio de las facultades contractuales de la Administración Municipal.
7. Realizar visitas y emitir concepto técnico de las mismas.
8. Revisar y responder correspondencia relacionada con el objeto contractual.
9. Verificar el cumplimiento de los cronogramas, establecidos en los contratos.
10. Efectuar seguimiento de cumplimiento de obligaciones contractuales mediante actas o informes de acuerdo a la naturaleza de los contratos.
11. Apoyar las actividades de coordinación de vivienda.
12. Las demás que le se asignen y que tengan relación directa con el objeto del contrato.

4. TIEMPO DE EJECUCIÓN

El tiempo propuesto para el desarrollo de los anteriores alcances es el plazo estipulado en el respectivo contrato.

5. PROPUESTA ECONOMICA

El valor mensual es CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS /MCTE ($ 4.150.000,00), valor que se pagará mediante actas parciales soportado bajo la presentación de informe mensual de actividades y recibido a satisfacción del Supervisor delegado por el Municipio.

Sin otro particular:



NICOLÁS CERVERA HINCAPIÉ
C.C. 1.152.472.243 de Medellín (Antioquia).
M.P. 011037-0653862 ANT.

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.152.472.243



Apellidos
CERVERA HINCAPIE

Nombres
NICOLAS

Nacionalidad
COL

Estatura
1.79

Sexo
M

Fecha de nacimiento
06 DIC 1999

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
FALAN (TOLIMA)

Fecha y lugar de expedición
07 DIC 2017, MEDELLIN

Fecha de expiración
03 JUL 2034

Firma

.CO

049562844

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL049562844801001<<<<<<<<<<<
9912061M3407035COL1152472243<5
CERVERA<HINCAPIE<<NICOLAS<<<<<

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CERVERA HINCAPIE NICOLAS** identificado(a) con **CC** número **1.152.472.243** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 27 de septiembre de 2018 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 21 de agosto de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300682733

PIB
16:31:11

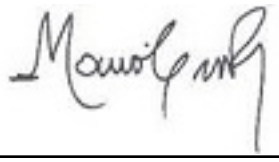
Bogotá DC, 04 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NICOLAS CERVERA HINCAPIE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1152472243:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor NICOLÁS CERVERA HINCAPIE identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1152472243, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	NICOLÁS
Segundo Nombre:	
Primer Apellido:	CERVERA
Segundo Apellido:	HINCAPIE
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1152472243
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 7 días del mes de Enero de 2026, a las 12:13:27 PM.

Cordialmente,



Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141258060789

(415)7707212489984(8020) 000014125806078 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 5 2 4 7 2 2 4 3	0	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 5 2 4 7 2 2 4 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CERVERA	HINCAPIE	NICOLAS	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Puerto Boyacá 5 7 2

41. Dirección principal
CR 3 B # 28 - 44

42. Correo electrónico nicolas.cervera@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 0 3 5 8 2 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 2 9 0	2 0 2 3 0 1 2 5	4 9 2 3	2 0 2 6 0 6 0 1			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-22 / 11:23:47AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CERVERA HINCAPIE NICOLAS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/08/2026 05:48:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1152472243** y Nombre: **NICOLAS CERVERA HINCAPIE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146092981** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de agosto de 2026, a las 17:50:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1152472243
Código de Verificación	1152472243260820175051

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:33:55 PM horas del 04/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1152472243**
Apellidos y Nombres: **CERVERA HINCAPIE NICOLAS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1152472243 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/08/2026 04:41 PM

Código Verificación: **RULX3TBA9Y**

Válida hasta: **02/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Rural
Puerto Perales

Puerto Perales - Antioquia

Institución Aprobada en su Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 19228 del 01 de Noviembre de 2002

Confiere a:

Nicolas Cervera Lincapie

T.I. No. 991206-137-16 de Pto. Boyacá

El Título de:

Bachiller Académico

con Énfasis en Ciencias Naturales y Medio Ambiente

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según P.E.I. planes y programas vigentes

Lucy Estella Cervera Forero
C.C. No. 51.870.234 de Bogotá D.C.
Rectora

Esther Judith Prada Ramirez
C.C. No. 31.973.787 de Bogotá D.C.
Auxiliar Administrativa

Anotado al Folio No 24 del Libro para control Interno de Diplomas No. 024

Dado en Puerto Perales, Antioquia, a los 29 días del mes de Noviembre de 2016

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y 7130 del 3 de Diciembre de 1965 de la Presidencia de la República

Scanned by TapScanner

Institucion Educativa Rural " Puerto Perales"

Puerto Perales - Antioquia

Nit 811027892-8 Inscripcion Dane No. 205591000057

Acta Individual de Grado

En Puerto Perales, Antioquia a los 29 dias del mes de Noviembre de 2016 se reunieron con el fin de formalizar la Graduacion de los alumnos del ultimo grado los rectores Rectora, Auxiliar Administrativo y Comision de Evaluacion y Promocion en la Rectoria de la Institucion Educativa Rural Puerto Perales, Institucion Aprobada en el Nivel de Educacion Media Academica y Autorizada por la Secretaria de Educacion y Cultura de Antioquia segun Resolucion No 17376 del 07 de Noviembre de 2002

Comprobada la situacion legal y academica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educacion Media Academica y de acuerdo con las conceptos emitidos por la Comision de Evaluacion y Promocion se procedio a otorgar el Titulo de

Bachiller Académico

con Enfasis en Ciencias Naturales y Medio Ambiente

Al graduando cuyos nombres, apellidos e identificacion, se relacionan a continuacion:

Nicolas Cervera Hincapie

T.I. No. 991206-13746 de Pto. Boyaca

En fiel copia tomada del Acta General No 16 Folio No 24 de Fecha 29 de Noviembre de 2016 Que consta de 24 Alumnos que comienza con el nombre de Carmen Fernanda Acevedo Lozano se cierra con el nombre de William Andres Triana Oliveros

Firmada por Lucy Estella Cervera Forero C.C. No. 51 670.534 de Bogota D.C. (Rectora) y Esther Judith Prada Ramirez C.C. N° 51 823.787 de Bogota D.C. (Auxiliar Administrativo).

Dada en Puerto Perales, Antioquia a los 29 dias del mes de Noviembre de 2016

Lucy Estella Cervera Forero
C.C. No 51 670.534 de Bogota D.C
Rectora

Esther Judith Prada Ramirez
C.C. N° 51 823.787 de Bogota D.C.
Auxiliar Administrativo

Scanned by TapScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO

Personería Jurídica según Resolución No. 17701 del 9 de noviembre de 1984 expedida por el Ministerio de Educación Nacional y Reconocimiento como Universidad según Resolución No. 21211 del 10 de noviembre de 2016 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

EN ATENCIÓN A QUE:

NICOLAS CERVERA HINCAPIE

Documento de identidad 1152472243

Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por el estatuto y los reglamentos universitarios.

Le confiere el título de

INGENIERO CIVIL

Para constancia se firma en Medellín, el 26 de enero de 2023 y se refrenda con las siguientes firmas

Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno
Rector General

Francisco Javier Acosta Gómez
Secretario General

Registro Universidad Católica Luis Amigó
Libro 38-P Folio 900 Registro 47818
Fecha: 26 de enero de 2023

Gladis Elena Gallo Gómez
Jefe Departamento de Admisiones y Registro Académico

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ

Personería Jurídica según Resolución No. 17701 del 9 de noviembre de 1984, del Ministerio de Educación Nacional y reconocida como Universidad según Resolución 21211 del 10 de noviembre de 2016 expedida por el Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No 2817

PROGRAMA:	INGENIERÍA CIVIL
APROBACIÓN DEL PROGRAMA:	Registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES con código 104880
FECHA:	26 de enero de 2023
LUGAR:	MEDELLÍN

La Universidad Católica Luis Amigó, previo cumplimiento por parte del graduando de todos los requisitos exigidos, confiere el titulo de

INGENIERO CIVIL
A
NICOLAS CERVERA HINCAPIE
Documento de identidad 1152472243

El Señor Rector General tomó al graduando el siguiente juramento:

"¿JURA ANTE DIOS Y PROMETE A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, PRACTICAR LA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA Y LA MORAL CRISTIANA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL LOGRO DE LA LIBERTAD, LA JUSTICIA Y LA DIGNIDAD HUMANA, Y TRABAJAR POR EL DESARROLLO Y PROGRESO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ"

A lo cual el graduando respondió: SI, JURO

El Señor Rector General agregó: SI ASÍ LO HICIERE, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, SI NO, ÉL Y ELLA SE LO DEMANDEN

Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno
Rector General

Francisco Javier Acosta Gómez
Secretario General

Registro Universidad Católica Luis Amigó
Libro 38-P Folio 900 Registro 47818
26 de enero de 2023

Gladis Elena Gallo Gómez
Jefe Departamento de Admisiones y Registro Académico

MATRICULA PROFESIONAL

011037-0653862 ANT

R2023004308

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA CIVIL

NICOLAS CERVERA HINCAPIE

ID: 1152472243

UNIVERSIDAD CATOLICA LUIS AMIGO - FUNLAM

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
PUERTO BOYACA
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

EL SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en esta Secretaría se verificó que **NICOLAS CERVERA HINCAPIE** identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 1152472243 expedida en MEDELLIN, ANTIOQUIA, suscribió con el Municipio de Puerto Boyacá el siguiente contrato durante la vigencia 2023:

CONTRATO Nº	:	**155 DE 2023**
FECHA	:	24 de febrero de 2023
OBJETO	:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA CIVIL OA FÍN PARA LA COORDINACIÓN DE LAS OBRAS DEL MANTENIMIENTO VIAL TERCIARIO EN EL MUNICIPIO.".
VALOR	:	DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L. ($ 16.800.000,00)
PLAZO	:	180 DIAS
ACTA INICIO	:	24 de febrero de 2023
FECHA ADICIONAL 1	:	18 de agosto de 2023
VALOR ADICIONAL 1	:	$ 8.400.000,00
PLAZO ADICIONAL 1	:	90 DIAS
VALOR TOTAL	:	$ 25.200.000,00
TOTAL EJECUTADO	:	$ 25.200.000,00
ACTA RECIBO FINAL	:	23 de noviembre de 2023
ACTA LIQUIDACION	:	23 de noviembre de 2023

La presente certificación se expide a solicitud verbal de la interesado(a) para los fines pertinentes. Dada en la Secretaría General del municipio de Puerto Boyacá a los Diez (10) días del mes de enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

PEDRO ANTONIO CANO ALVAREZ
Secretario General Municipal
general@puertoboyaca-boyaca.gov.co

Elaboró: Sandra Peña

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el señor **NICOLÁS CERVERA HINCAPIÉ,** identificado con cédula de ciudadanía Nro.**1.152.472.243,** suscribió contrato de suministro con esta entidad en la siguiente fecha:

FECHA			**OBJETO CONTRACTUAL**
CONTRATO N°	**DESDE**	**HASTA**	
017-2024	**19 DE ENERO DE 2024**	**19 DE JUNIO DE 2024**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN PARA EL APOYO EN LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS PUBLICA, VISITAS TÉCNICAS, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO-ANTIOQUIA.
VALOR	**VALOR INICIAL: DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (17.500.000)**		
156-2024	**19 DE JUNIO DE 2024**	**19 DE DICIEMBRE DE 2024**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN PARA EL APOYO EN LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS PUBLICA, VISITAS TÉCNICAS, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO-ANTIOQUIA.
VALOR	**VALOR INICIAL: VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/CTE (21.000.000)**		

La anterior se certifica, una vez revisado el archivo que reposa en la oficina de contratación adscrita a la Secretaría de Gobierno, previa solicitud realizada por el interesado.

Dada en el Municipio de Puerto Triunfo, a los dieseis (16) días del mes de enero de 2025.

ZAHIAN MELISSA GUZMÁN CARABALÍ
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos
Proyectó: Sídney leandra Pava T/Auxiliar administrativa_____

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
PUERTO BOYACA
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

EL SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en esta Secretaría se verificó que **NICOLAS CERVERA HINCAPIE** identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 1152472243 expedida en MEDELLIN, ANTIOQUIA, suscribió con el Municipio de Puerto Boyacá el siguiente contrato durante la vigencia 2023:

CONTRATO Nº	:	**624 DE 2023**
FECHA	:	23 de noviembre de 2023
OBJETO	:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA CIVIL PARA LA INSPECCIÓN DE LAS OBRAS DEL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ".
VALOR	:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 2.800.000,00)
PLAZO	:	30 DIAS
ACTA INICIO	:	23 de noviembre de 2023
VALOR TOTAL	:	$ 2.800.000,00
TOTAL EJECUTADO	:	$ 2.800.000,00
ACTA RECIBO FINAL	:	22 de diciembre de 2023
ACTA LIQUIDACION	:	22 de diciembre de 2023

La presente certificación se expide a solicitud verbal de la interesado(a) para los fines pertinentes. Dada en la Secretaría General del municipio de Puerto Boyacá a los Diez (10) días del mes de enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

PEDRO ANTONIO CANO ALVAREZ
Secretario General Municipal
general@puertoboyaca-boyaca.gov.co

Elaboró: Sandra Peña

ALCALDIA DE PUERTO BOYACA - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en esta Secretaría se verificó que **NICOLAS CERVERA HINCAPIÉ** identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 1.152.472.243 expedida en MEDELLIN, ANTIOQUIA, laboró como auxiliar de ingeniería en la modalidad de prácticas con el Municipio de Puerto Boyacá de la siguiente manera:

DURACIÓN	:	4 MESES
INICIO	:	10 de agosto de 2022
FINALIZACIÓN		10 de diciembre de 2022
REMUNERACIÓN MENSUAL	:	$ 1.000.000,00

Cumpliendo con las siguientes funciones:

Apoyo técnico en la supervisión de las siguientes obras ejecutadas por la administración municipal:

- MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
- MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA A LA VEREDA DE PUERTO PINZÓN CON LA RUTA DEL SOL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ", EN EL MARCO DEL CONVENIO 434 FIP DE 2021 SUSCRITO CON EL DPS – FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ – FIP
- MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES, UBICADAS EN EL CORREDOR PRODUCTIVO KM 14 – PUERTO PINZON – LOS CHORROS, DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2107 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ.

La presente certificación se expide a solicitud verbal del interesado para los fines pertinentes. Dada en la Secretaría General a los dos (02) días del mes de febrero del año Dos Mil Veintitrés (2023).

ING. LUIS ALBERTO PINTO MERCADO
Secretario de Obras Públicas
EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ

Scanned by TapScanner

CERTIFICA

El(La) Señor(a) NICOLAS CERVERA HINCAPIE identificado(a) con CC 1152472243 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**16/01/2024**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**E.S.E. HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ - CAPITA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 20 días del mes de agosto del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-19 15:48

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
NICOLAS		CERVERA	HINCAPIE

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1152472243

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	FALAN

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	PUERTO BOYACÁ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE PUERTO BOYACA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	PUERTO BOYACÁ

Dirección	["Carrera 2a No 9-47"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$57.455.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$57.455.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$300.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE-MOTO	COLOMBIA	BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ	$13.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

COLVIDA IPS
ATENCION INTEGRAL DE SALUD CON CALIDAD Y CALIDEZ

COLVIDA IPS S.A.S
NIT. 900711511-8
Carrera 3 # 17-41 - Puerto Boyacá, Colombia
Cel. 312 307 9957 - E-mail. colvidaipssas@hotmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 42.289

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
28 DÍA	07 MES	2026 AÑO	PUERTO BOYACÁ (BOYACÁ, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACION MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
INDEPENDIENTE	INDEPENDIENTE

CIIU (Actividad Económica) del empleador: **SIN REGISTRAR**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
CERVERA HINCAPIE NICOLAS	MASCULINO	26 AÑOS 7 MESES 21 DÍAS	CC (Tipo)	1152472243 (Número)

Cargo: **APOYO PROFESIONAL**

EPS	AFP	ARL
NUEVA EPS	PROTECCION	NO REFIERE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SALUD PARA EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

VISIOMETRÍA	✓	EXAMEN OCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR	✓
AUDIOMETRÍA OCUPACIONAL	✓	----------	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	FORTALECIMIENTO MUSCULAR
		CONTROL DE PESO
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SALUD PARA EL CARGO

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma: SANTIAGO RESTREPO LONDOÑO
Medico Especialista Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo
RM 1088346737/23 LIC. SST 24856-25

Nombre: CC: 1088346737 - SANTIAGO RESTREPO

R. M.: 1088346737/23 **L.S.O.:** RES 24856 - 25

Código de Seguridad
K787Q1W42289

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: CERVERA HINCAPIE NICOLAS

CC: 1152472243

COLVIDA IPS
ATENCION INTEGRAL DE SALUD CON CALIDAD Y CALIDEZ

COLVIDA IPS S.A.S
NIT. 900711511-8
Carrera 3 # 17-41 - Puerto Boyacá, Colombia
Cel. 312 307 9957 - E-mail. colvidaipssas@hotmail.com



EXAMEN DE VISIOMETRÍA

DATOS PERSONALES

Atención Nº: 14,398

Fecha: 28/07/2026 **Municipio:** PUERTO BOYACÁ (BOYACÁ, COLOMBIA) **CC:** 1152472243 **Nombre:** CERVERA HINCAPIE NICOLAS **Edad:** 26 AÑOS 7
Genero: MASCULINO **Profesión o Cargo:** APOYO PROFESIONAL **Empresa:** INDEPENDIENTE
Eps: NUEVA EPS **Tipo Evaluación Medica:** EVALUACION MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO **F. Último Examen:** 18 MESES
Lugar del Último Examen: CRC **Motivo Consulta:** LICENCIA DE CONDUCCIÓN

ANTECEDENTES VISUALES

ANTECEDENTES FAMILIARES	NIEGA
ANTECEDENTES PERSONALES	NIEGA
ANTECENDENTES OCUPACIONALES	NIEGA
LENTES DE CONTACTO	NO USA
MULTIFOCAL	NO
TIPO DE USO	NO APLICA
TRAE RX	NO
USA ANTEOJOS	NO USA

PRUEBAS REALIZADAS

SINTOMATOLOGÍA

ASINTOMÁTICO

AGUDEZA VISUAL SIN CORRECCIÓN			AV/VL	AV/VP	PH	AGUDEZA VISUAL CON CORRECCIÓN	AV/VL	AV/VP
O.D:	VL 20/20	VP 0.5	N/A	N/A	N/A	NO APLICA	N/A	N/A
O.I:	VL 20/20	VP 0.5	N/A	N/A	N/A	NO APLICA	N/A	N/A
A.O:	VL 20/20	VP 0.5	N/A	N/A	N/A	NO APLICA	N/A	N/A

CÓDIGO	DIAGNÓSTICO	OJO	ORIGEN	TIPO
Z010	EXAMEN DE OJOS Y DE LA VISION	AMBOS	Promoción y mantenimiento de la salud – intervenciones individuales	PRINCIPAL

CONDUCTA Y/O RECOMENDACIONES

CONTROL EN UN AÑO
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN VISUAL
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

OPTOMETRA

Ana María Buelvas
Dra Ana María Buelvas
OPTOMETRA
TP 1002702869

Firma:
Nombre: CC: 1002702869 - ANA MARIA BUELVAS
R. M.: 1002702869/24 **L.S.O.:**

Código de Seguridad
A787G3M14398

PACIENTE

Firma:
Nombre: CERVERA HINCAPIE NICOLAS
CC: 1152472243

COLVIDA IPS
ATENCION INTEGRAL DE SALUD CON CALIDAD Y CALIDEZ

COLVIDA IPS S.A.S
NIT. 900711511-8
Carrera 3 # 17-41 - Puerto Boyacá, Colombia
Cel. 312 307 9957 - E-mail. colvidaipssas@hotmail.com



AUDIOMETRIA

DATOS PERSONALES — **Atención N°: 14140**

Fecha: 28/07/2026 **Ciudad:** PUERTO BOYACÁ (BOYACÁ, COLOMBIA)
Tipo Exámen: EVALUACION MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO **Eps:** NUEVA EPS
CC: 1152472243 **Nombre:** CERVERA HINCAPIE NICOLAS **Edad:** 26 AÑOS 7 MESES 21 DÍAS **Genero:** MASCULINO
Fecha Nacimiento: 06/12/1999 **Empresa:** INDEPENDIENTE **Ocupacion:** APOYO PROFESIONAL

ANTECENDENTES AUDITIVOS LABORALES

Empresa	Cargo	Tipo de Proteccion	Tolerancia	Años	Meses
NO REPORTA	NO REPORTA	NINGUNA	NO APLICA	0	0

ANTECEDENTES FAMILIARES

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
OTITIS	NO REFIERE	HIPOACUSIA SUBJETIVA	NO REFIERE
TRAUMA	NO REFIERE	ACÚFENOS	NO REFIERE
CIRUGÍA	NO REFIERE	OTROS	
INGESTA OTOTÓXICOS	NO REFIERE		

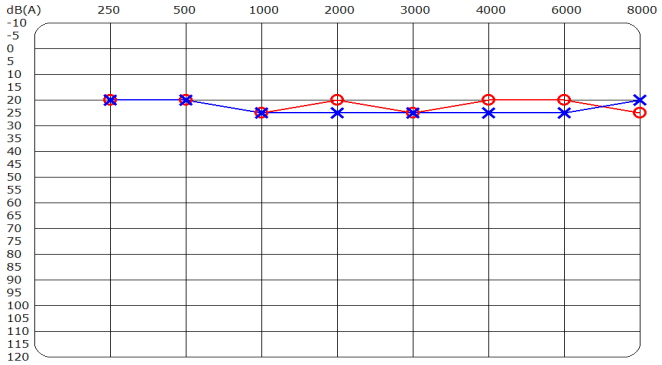
EXPOSICIÓN RUIDO EXTRALABORAL

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
TEJO	NO REFIERE	POLÍGONO	NO REFIERE
MOTO	NO REFIERE	AUDÍFONOS	NO REFIERE
DISCOTECA	NO REFIERE	OTRO	
SERVICIO MILITAR	NO REFIERE		

CONDICIONES DE TOMA DE LA PRUEBA

Descanso auditivo(Horas) : **Realizó re test:** SI **Uso Cabina Sonoamortiguada:** SI
Marca y Referencia audiometró utilizado: AUDIOMETRO WELCH ALLYN 10131 **F. Ultima Calibración:** 2025-09-05

O : Vía aérea del OD
X : Vía aérea del OI
< : Vía ósea del OD (sin enmascarar OI)
> : Vía ósea del OI (sin enmascarar OD)



OTOSCOPIA

Oído derecho: NORMAL
Oído izquierdo: NORMAL

dB(A)	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
VAOD	20	20	25	20	25	20	20	25
VAOI	20	20	25	25	25	25	25	20

SEVERIDAD - CAOHC

Oído derecho: Normal(0 - 25 dB) **Oído izquierdo:** Normal(0 - 25 dB)

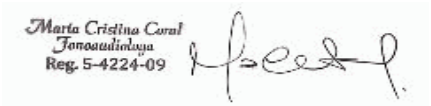
Código	Nombre del Diagnóstico	Oido	Origen	Tipo
Z011	EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION	AMBOS	Enfermedad general	PRINCIPAL

RECOMENDACION	OBSERVACION
CONTROL AUDITIVO EN UN AÑO	
USE PROTECCIÓN AUDITIVA	

Observaciones

AUDIOMETRIA EN PARAMETROS DE NORMALIDAD

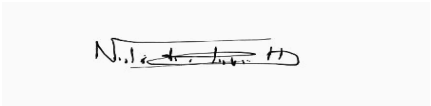
FONOAUDIÓLOGO



Firma:
Nombre: CC: 59313914 - MARIA CRISTINA CORAL
R. M.: 59313914 **L.S.O.:**

Código de Seguridad
Y787E2K14140

TRABAJADOR



Firma:
Nombre: CERVERA HINCAPIE NICOLAS
CC 1152472243

(2) WhatsApp | Elementos enviados: | como sacar el certific | Proteccion - Afiliados | Inicio | Pregúntale a Gemini

secop.gov.co/CO1Marketplace/

En pausa

Universidad Católic... Facebook Gmail YouTube Maps Traducir Whatsaap Web Todos los favoritos

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste

UTC -5 10:53:28
NCH

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a | Buscar...

Escritorio

Última Actualización

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

Suscripciones	En edición	Adjudicaciones pendientes	Invitaciones directas	Nuevos informes	Mensajes
0	0	0	0	0	0

Sugerencias SECOP



Mensajes

Todos

Sin mensajes...

Más información .

Oportunidades de negocio

Recibidas

Sin oportunidades

Más información .

Buscar

ESP 10:53 a. m. 21/08/2026

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:27:18 horas del 26/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1152472243,** Apellidos y Nombres **CERVERA HINCAPIE NICOLAS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA PUERTO TRIUNFO**, con NIT **890983906-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta